



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 065-2017-CO-UNF

Sullana, 18 de julio de 2017.

VISTOS:

La Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 064-2016-CO-PC-UNF de fecha 05 de julio de 2016; el Oficio N° 165-2017-UNF-OGPP de fecha 30 de marzo de 2017; el Oficio N° 363-2017-UNF-OGPP de fecha 06 de junio de 2017; el Proveído N° 999-2017-UNF-CO-P de fecha 07 de junio de 2017; el Oficio N° 001-2017-UNF-LICENCIAMIENTO de fecha 28 de junio de 2017; el Proveído N° 1170-2017-UNF-CO-P de fecha 05 de julio 2017; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de julio de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Segundo.- Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Tercero.- Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Cuarto.- Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 064-2016-CO-PC-UNF de fecha 05 de julio de 2016, se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico – CPE y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional de Frontera. Asimismo se aprobó el Inicio del Proceso de Planeamiento Estratégico en la Universidad Nacional de Frontera;

Quinto.- Que, mediante Oficio N° 165-2017-UNF-OGPP de fecha 30 de marzo de 2017, la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto comunica al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora lo siguiente:

- En atención a la Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 064-2016-CO-PC-UNF, el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional de Frontera ha consolidado y recogido la información relacionada con la Fase Institucional de Planeamiento Estratégico de esta Institución, teniendo en cuenta las disposiciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN a través de su guía metodológica aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016/CEPLAN-DNCP.
- De acuerdo a las reuniones de trabajo sostenidas desde el año 2016 para la determinación de la Misión y los Objetivos Estratégicos Institucionales, el equipo ha preparado las siguientes etapas del proceso tomando en consideración la información alcanzada por las diferentes áreas y oficinas en relación a las causas de los inconvenientes que han tenido en el logro de sus metas durante el año 2016, de lo cual se han determinado las Acciones Estratégicas con sus respectivos indicadores para lograr los Objetivos Estratégicos Institucionales. Asimismo, considerando que el Ministerio de Educación ha rediseñado el Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, se han tomado en cuenta los Modelos Operacionales de los Productos para consignarlos como parte de las Acciones Estratégicas que la UNF debe considerar para mejorar la calidad de los servicios que presta que coadyuven a que nuestros egresados se inserten fácilmente al mercado laboral.
- De acuerdo a lo expuesto alcanza el Proyecto de Plan Estratégico Institucional para su revisión y de ser viable su aprobación con el documento resolutivo pertinente.

Sexto.- Que, mediante el Oficio N° 363-2017-UNF-OGPP de fecha 06 de junio de 2017, la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto comunica al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora lo siguiente:

- Que con Oficio N° 165-2017-UNF-OGPP, remitió el Proyecto de Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2019, que como parte del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional de Frontera recogió y consolidó la información relacionada con la Fase Institucional de Planeamiento Estratégico de nuestra institución, teniendo en cuenta las disposiciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN a través de su guía metodológica aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016/CEPLAN-DNCP.
- De las reuniones de validación de la misión, objetivos estratégicos y acciones estratégicas por parte de un equipo de consultores especializados, éste despacho ha implementado los puntos revisados en reunión llevada a cabo el 5 de mayo del presente, tales como:
 - Modificaciones en la redacción de la Misión
 - Incluir los Valores Institucionales con su validación respectiva
 - Inclusión del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria
 - Modificación en el verbo de algunas acciones estratégicas
 - Alineamiento de las Acciones Estratégicas con la Misión de la Institución
 - Alineamiento de las Acciones Estratégicas con el Sector Educación
 - Alineamiento de las Acciones Estratégicas con el Modelo de Calidad
- De acuerdo a lo expuesto alcanza un nuevo proyecto de PEI para su revisión y de ser viable su aprobación con el documento resolutivo pertinente.

Séptimo.- Que, mediante Proveído N° 999-2017-UNF-CO-P de fecha 07 de junio de 2017, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora remite a la Oficina de Licenciamiento, el oficio N° 363-2017-UNF-OGPP con sus anexos para conocimiento y fines;

Octavo.- Que, mediante Oficio N° 001-2017-UNF-LICENCIAMIENTO de fecha 28 de junio de 2017; el Responsable de la Comisión de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Frontera comunica al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora lo siguiente:

- (...) visto el expediente, esta Oficina, hace de conocimiento que se ha remitido vía email la propuesta en mención, a uno de nuestros consultores, como especialistas en Licenciamiento, para que tengan a bien revisar y evaluar lo necesario a las condiciones básicas de calidad y los requisitos estipulados de acuerdo a Ley Universitaria.
- Por lo expuesto, habiendo recibido respuesta favorable de parte de los consultores a la propuesta de Plan Estratégico, se deriva a su Despacho, con la finalidad que sea sometida a Sesión de Comisión Organizadora, para su aprobación.





**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 065-2017-CO-UNF**

Sullana, 18 de julio de 2017.

- Una vez aprobado el documento de gestión, se solicita tenga a bien derivar a la Oficina de Licenciamiento copia autenticada de la propuesta en mención con su respectiva resolución, para los trámites que este proceso de acreditación implica.

Noveno.- Que, mediante Proveído N° 1170-2017UNF-CO-P de fecha 05 de julio 2017, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora remite a Secretaría General, el Oficio N° 001-2017-UNF-LICENCIAMIENTO con sus anexos para tratar en sesión de Comisión Organizadora;

Décimo.- Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de julio de 2017, se tomaron por unanimidad los acuerdos que a continuación se detallan:

"Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Universidad Nacional de Frontera."

Décimo Primero.- Que, mediante Oficio 216-2017-UNF-SG de fecha 12 de julio de 2017; la Secretaría General encarga funciones y atribuciones de Secretaría General incluyendo la delegación de firma, al Abg. Ernesto Henry Alcántara Masías - Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la UNF, por encontrarse en comisión de servicios; consecuentemente en cumplimiento del encargo de funciones, queda autorizado para suscribir la presente Resolución;

Décimo Segundo.- Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, se hace necesario proyectar la resolución pertinente, la misma que deberá contener el acuerdo tomado del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio de 2017;

Décimo Tercero.- Que, mediante Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU de fecha 13 mayo de 2016 se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, integrada por: Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico; y Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación; Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Universidad Nacional de Frontera, documento que en calidad de anexo es parte integrante de la presente resolución.

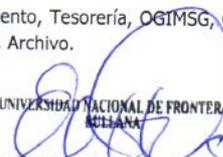
ARTÍCULO SEGUNDO.-DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

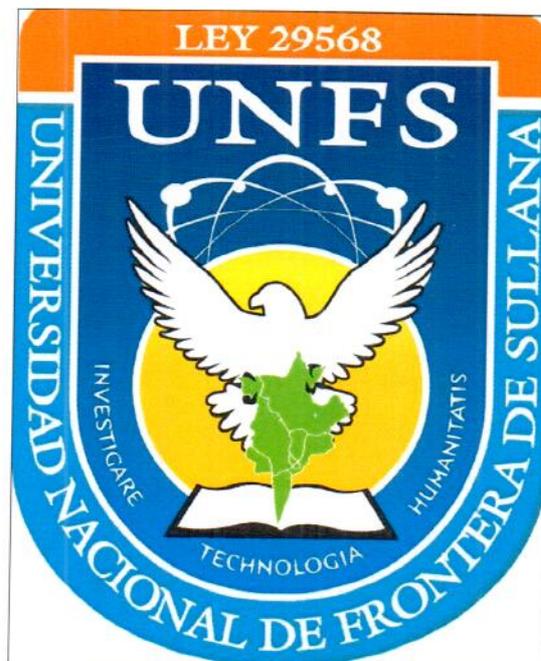
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(FDO) DR. CARLOS JOAQUÍN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
(FDO.) Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, OGPP, OGAJ, OGA, RR.HH, Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería, OGIMSG, OGIRI, OGARA, UF, OGEPS, OGBU, OGI, OGCT, Coordinadores (e) de Facultad, Interesados, Analista de Sistemas PAD I, Archivo.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL



**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2017 - 2019**

APROBADO CON RESOLUCIÓN N°065-2017 -CO-UNF

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA 2017-2019

Comisión Organizadora

Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas	Presidente
Dr. César Leonardo Haro Díaz	Vicepresidente Académico
Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas	Vicepresidente de Investigación

Equipo Técnico¹

Econ. Paula Ruth Otero Michilot	Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto
Abog. Jeessikha Ubillus Reyes	Jefa de la Oficina General de Administración
Ing. Gary Martín La Roca Saavedra	Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales
Lic. Fernando Martín Saldarriaga Chanduvi	Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Econ. Carito Geraldiny Yesán Córdova	Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones
Lic. Ilich Carlos Demetrio Crisanto Plasencia	Jefe de la Oficina de Abastecimiento
Lic. César Carlos Vidal Castillo	Asistente de Presupuesto y Racionalización – OGPP

Coordinadores de Facultad

Mag. Marco Reyes Vidal	Coordinador (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.
Mag. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz	Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias
Mag. Marcos Timaná Álvarez	Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería Económica

¹ Resol. N° 064-2016-CO-PC-UNF

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

PRESENTACIÓN	3
I. SINTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA SECTORIAL	4
II. MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.....	10
III. MISIÓN	12
IV. VALORES INSTITUCIONALES	12
V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	13
VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS	16
VII. RUTA ESTRATÉGICA.....	20
VIII. MATRIZ RESUMEN OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	20
IX. ANEXOS	24



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional - PEI para el periodo 2017-2019 de la Universidad Nacional de Frontera - UNF es un documento de gestión en el que se desarrollan los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales acompañadas de sus correspondientes indicadores y metas que la Entidad efectuará en el periodo citado, para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Sector Educación, que fuera aprobado con Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU.

El presente documento se ha elaborado teniendo en cuenta la Guía Metodológica de la Fase Institucional del Planeamiento Estratégico, emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016/CEPLAN-DNCP. Para lo cual con Resolución N° 064-2016-CO-PC-UNF, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la UNF, quienes han desarrollado los trabajos respectivos para la formulación de cada una de las etapas del PEI.

Es importante resaltar que la UNF, brinda como Oferta Educativa las carreras profesionales siguientes:

- ✓ Ingeniería de Industrias Alimentarias
- ✓ Ingeniería Económica
- ✓ Administración Hotelera y de Turismo

Cuyo desarrollo de actividades se enmarcan en los modelos operacionales que se registran en el Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, rediseñado por el Ministerio de Educación, cuyo elemento principal tomado en cuenta para su ejecución es el cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220.

El PEI se alinea con el Objetivo Estratégico Sectorial 2 del PESEM 2016-2021 del Sector Educación y se enmarca en el Proyecto Educativo Nacional al 2021 dentro de los Objetivos Estratégicos 5 y 6 los vinculados al del Sistema Universitario:

- Objetivo Estratégico 5: “Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional”
- Objetivo Estratégico 6: “Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad”

Y a su vez para su desarrollo se ha tenido en cuenta la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, aprobada por el Ministerio de Educación.



I. SINTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA SECTORIAL

Con Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU del 7 de junio de 2016, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Sector Educación, documento de gestión estratégica del Sector Educación a cargo del Ministerio de educación, del cual es pertinente resaltar los aspectos siguientes:

I.1. ESCENARIO APUESTA: LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS

El escenario apuesta sintetiza el estado de la educación que queremos alcanzar al 2021 en base al escenario actual. Este escenario resalta la necesidad de contar con un sistema educativo equitativo en el cual el acceso a la educación formal, las oportunidades educativas y los resultados educativos no dependan de las características sociodemográficas de los estudiantes ni de sus familias.

Las lecciones del pasado y las oportunidades del crecimiento sostenido de la economía permiten pensar que es posible afrontar los retos existentes si se adoptan cuatro decisiones fundamentales:

1. Implementar y sostener hasta el año 2021 una política articulada y continua que aborde de manera simultánea los diversos componentes de la problemática educativa y deportiva, y aterrice en planes y presupuestos predecibles los consensos expresados en las políticas de Estado en educación y deporte.
2. Acelerar y universalizar la implementación de políticas orientadas a resultados y basadas en la mejor evidencia nacional e internacional. Hasta ahora las intervenciones educativas benefician a un limitado grupo de estudiantes y las marchas y contramarchas en el sector no aseguran la eficacia de las políticas ni del gasto público.
3. Implementar mecanismos para la articulación de los esfuerzos y del compromiso de todos los actores para el logro de los resultados educativos y deportivos. Ello implica, fortalecer la rectoría del Ministerio de Educación en materia educativa y del Instituto Peruano del Deporte en materia deportiva, así como la gestión del servicio educativo por los gobiernos regionales, el fomento del deporte por los gobiernos locales, el liderazgo de los equipos directivos de las instituciones educativas; y, el fortalecimiento y revalorización del docente. Asimismo, implica incrementar la participación activa de la comunidad educativa y deportiva y el compromiso de los demás sectores del Estado, la sociedad civil y las empresas.
4. Elevar el gasto público en educación de manera progresiva, responsable y previsible hasta alcanzar el 6% del PBI al 2021 de acuerdo a lo señalado en el Plan Bicentenario y al Acuerdo Nacional que permita consolidar las reformas educativas en marcha. Complementariamente, este incremento del gasto requiere implementar mecanismos de ejecución por desempeño y rendición de cuentas que aseguren la eficiencia y transparencia en el gasto. Hasta ahora la participación del gasto público en educación en el PBI peruano ha sido no sólo

insuficiente en comparación a otros países de ingreso medio, sino que ha experimentado altibajos restando previsibilidad a las políticas.

Lograr los puntos anteriores permitirá que los niveles de aprendizaje de los estudiantes de educación básica y superior se incrementen al 2021 colocando al Perú en un nivel competitivo a nivel mundial y disminuyendo a su vez la brecha de aprendizaje entre los estudiantes de zonas urbanas y rurales. Asimismo, permitirá incrementar progresivamente la práctica deportiva y el desempeño de nuestros deportistas de alta competencia en los circuitos internacionales.

I.2. VISIÓN SECTORIAL

La Visión planteada en el PESEM 2016-2021 del Sector Educación se basa en el artículo 9 de la Ley General de Educación, la educación cumple con un rol dual en la sociedad. Por un lado, el desarrollo integral de cada individuo para que alcance su realización personal en el ámbito que desee; y por otro, la formación de ciudadanos comprometidos al desarrollo integral y sostenible del país.

Considerando lo anterior, la visión construida para el Sector Educación contempla este doble rol que cumple la educación para la formulación de la visión del Sector Educación:

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

I.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

En el PESEM 2016-2021 del Sector Educación se identifica como prioridad construir un sistema educativo de calidad donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial. A fin de orientar la acción del sector hasta esta meta, se han definido cinco objetivos, 24 acciones estratégicas sectoriales, las cuales deben orientar el accionar de las instituciones vinculadas al sector Educación en los próximos cinco (05) años.

Objetivo Estratégico Sectorial 1: “Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes”

El primer objetivo estratégico sectorial (OES1) busca asegurar que los estudiantes de educación básica alcancen los logros de aprendizaje que les permitan desarrollarse en el contexto en el cual se desenvuelven, de acuerdo al ciclo educativo o programa de formación que reciban.

En este sentido, la mejora de la calidad de los aprendizajes implica el desarrollo de estrategias y el uso de instrumentos y contenidos que favorezcan y faciliten la formación integral de ciudadanos, considerando las particularidades socio-culturales

de la población y del ambiente en el que se desenvuelven, de manera que aseguren la igualdad de oportunidades.

En el ámbito deportivo, entendiendo el deporte como toda forma de actividad física que contribuye a mejorar la calidad de vida y lograr el bienestar de las personas, el desarrollo del talento de los niños, adolescentes y jóvenes se hace necesario. En este sentido, se requiere de la promoción de prácticas saludables en las escuelas, así como la enseñanza del deporte y la identificación temprana de talentos en el sistema educativo para el posterior desarrollo de estos talentos por el sistema deportivo nacional a cargo del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

Objetivo Estratégico Sectorial 2: “Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad”

El segundo objetivo estratégico sectorial (OES2) busca garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior de calidad que forme profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible.

En el ámbito universitario, a partir de la aprobación de la Ley N°30220 – Ley Universitaria, el Ministerio de Educación asume formalmente el rol rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. Así, como garante del derecho a una educación universitaria de calidad, el Ministerio de Educación desarrolla, institucionaliza y conduce el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (en adelante, SAC), así como las acciones de fomento de la calidad y el liderazgo en la construcción de un sistema integrado de información en el ámbito universitario.

Por su parte, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (en adelante, SUNEDU) es la entidad responsable de establecer y verificar de manera continua las condiciones básicas de calidad conducentes al licenciamiento para el servicio educativo universitario; mientras que el organismo público responsable del proceso de acreditación promueve la mejora de la calidad del servicio, a través de la acreditación.

El desarrollo del SAC permitirá que nuestros Jóvenes del Bicentenario, aquellos egresados de la educación secundaria que en el año 2021 estén interesados en acceder a la educación superior universitaria, encuentren una universidad que:

- Se encuentre enmarcada en un sistema coherente de regulación y autonomía universitaria responsable.
- Cuento con una gestión institucional moderna.
- Garantice una formación profesional eficaz y en valores, que contribuya a la solución de los problemas del país a través de la investigación.
- Inspire a nuestros niños y adolescentes de la educación básica.
- Sea transparente y rinda cuentas a la sociedad.
- Sea tan diversa como la sociedad peruana.

En ese sentido, se pone de manifiesto el compromiso formal del Estado de asumir como suyo el futuro de una nueva generación de jóvenes y de ello, el desarrollo social y económico del país.

Objetivo Estratégico Sectorial 3: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje

El objetivo estratégico sectorial (OES3) busca identificar y desarrollar las habilidades y capacidades docentes que contribuyan al óptimo desempeño en el aula. Esto implica incrementar la calidad del servicio que los docentes ofrecen a los alumnos así como revalorizar la carrera docente de forma tal que sea atractiva para nuevos talentos y brinde condiciones laborales y de bienestar adecuadas. Para ello, las principales mejoras comprendidas en este objetivo deberán realizarse para: (i) los mecanismos de selección y evaluación docente a fin de que estos respondan a un sistema meritocrático y a estándares de desempeño claros, (ii) las estrategias de formación docente inicial y en servicio, e (iii) las estrategias para la atracción docente y la retribución al buen desempeño.

Objetivo Estratégico Sectorial 4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento

El OES4 “Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento” parte de reconocer que la infraestructura educativa, así como su mobiliario y equipamiento, deben contar con las características de funcionalidad que permitan optimizar los aprendizajes en el aula educativa. En este sentido, el objetivo busca que la seguridad y calidad del espacio escolar contribuya con el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje en todos los niveles educativos. Esto implica contar con una adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario, así como con todos los servicios básicos.

También es necesario que cuente con un nivel de conectividad y acceso a las TIC óptimo que apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el ámbito deportivo se busca facilitar el acceso de la población a espacios públicos con adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas. Asimismo, implica facilitar el desarrollo de los deportistas de alta competencia a través de la dotación de infraestructura y equipamiento que cumpla con los estándares internacionales de cada disciplina deportiva en particular. Para alcanzar el objetivo se requiere incrementar la eficiencia en la gestión de la inversión pública, optimizando la capacidad operativa del sector público en sus tres niveles, fortaleciendo las capacidades de las entidades públicas en la gestión de sistemas administrativos, y promoviendo la participación del sector privado en la inversión pública (asociaciones público-privadas y las obras por impuestos).

Asimismo, se requiere de una estrategia que asegure la congruencia entre la dotación y mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipamiento, y los modelos o esquemas de atención de las instituciones educativas según zona geográfica.

Objetivo Estratégico Sectorial 5: Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales

El OES5 busca el fortalecimiento de los procesos claves para la provisión de una educación de calidad, lo cual implica: (i) incrementar el desempeño de las instituciones educativas para incrementar la capacidad de provisión del servicio educativo bajo un liderazgo directivo; pero también (ii) incrementar la capacidad de las instancias intermedias (Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local) y las instancias nacionales (Ministerio de Educación y sus órganos adscritos), para implementar de manera efectiva las reformas y políticas públicas en materia educativa que se desarrollan en el marco de los tres objetivos sectoriales anteriores.

Sobre este último punto, se necesitará, por ejemplo, generar cambios a nivel organizativo o de gestión que permitan asegurar un trabajo articulado para la planificación, diseño e implementación de estrategias que permitan incrementar la calidad de la oferta educativa pública y privada; así como fortalecer los esquemas de monitoreo y evaluación que permitan medir la efectividad de tales estrategias en los niveles de aprendizaje de los alumnos.

A nivel deportivo, se requerirá incrementar el desarrollo del deporte a través de la articulación de los actores que integran el sistema deportivo. Para la masificación de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, se requerirá principalmente fortalecer el rol de los gobiernos locales, así como su articulación a las políticas nacionales bajo rectoría del Instituto Nacional del Deporte.

I.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES

Para el logro de los objetivos estratégicos sectoriales descritos anteriormente, el Ministerio de Educación ha planteado las Acciones Estratégicas Sectoriales siguientes:



OES1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes

CODIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA
OES1-A1	Asegurar el desarrollo temprano de niños de 3 a 5 años a partir del acceso a servicios de educación inicial de calidad
OES1-A2	Facilitar los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajos rendimientos.
OES1-A3	Incrementar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de secundaria a través de una jornada escolar completa
OES1-A4	Implementar servicios educativos para el desarrollo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento
OES1-A5	Proveer el uso de materiales educativos físicos y digitales, así como equipamiento para el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades formativas.
OES1-A6	Ampliar la cobertura de servicios educativos de calidad para población usualmente excluida del sistema educativo
OES1-A7	Incrementar el nivel competitivo de los deportistas peruanos a nivel internacional

OES2: Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad

CODIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA
OES2-A1	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad
OES2-A2	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa
OES2-A3	Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local
OES2-A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación
OES2-A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios
OES2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua

OES3: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje

CODIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA
OES3-A1	Implementar una carrera pública magisterial que garantice el desarrollo docente en base a la meritocracia
OES3-A2	Mejorar las competencias de los docentes en servicio, a partir de una formación articulada y centrada principalmente en el aula
OES3-A3	Mejorar la calidad de los programas de formación inicial docente para asegurar el egreso de docentes idóneos para la enseñanza de sus estudiantes
OES3-A4	Revalorizar y hacer más atractiva la carrera docente

OES4: Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento

CODIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA
OES4-A1	Proporcionar infraestructura educativa adecuada y segura
OES4-A2	Asegurar la provisión de mobiliario y equipamiento educativo de calidad en las instituciones educativas públicas a nivel nacional
OES4-A3	Incrementar la participación de la inversión privada en infraestructura educativa pública
OES4-A4	Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permita la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de deportes de alta competencia

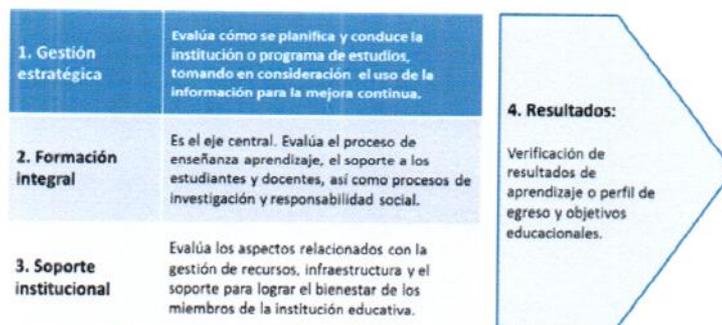
OES5: Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales

CODIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA
OES5-A1	Fortalecer la gestión de las instituciones educativas e incrementar su desempeño
OES5-A2	Incrementar la capacidad de gestión y de gasto las instancias involucradas en la provisión de los servicios educativos, de acuerdo a las políticas del sector
OES5-A3	Fortalecer la gestión estratégica de los gobiernos locales orientada a la masificación deportiva

II. MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

El SINEACE ha identificado una estructura, que incluye cuatro categorías generales o dimensiones: una dimensión central de formación integral, una dimensión de gestión estratégica y una dimensión de soporte institucional; y la cuarta de resultados.

En la Figura se presentan las definiciones de las 4 dimensiones descritas.



Estructura de la matriz de estándares

En educación superior universitaria es importante que cada institución tenga en cuenta su entorno (local, nacional e internacional) para definir el perfil de egreso de los estudiantes, debiendo considerar las particularidades expresadas en la misión, visión y valores que busca desarrollar en los egresados. Es así que el perfil de egreso tiene consistencia interna y externa², y debe ser logrado en el proceso de formación.

En la Figura se muestra las cuatro dimensiones y los factores que las conforman, e incluye además las relaciones que existen entre dichas dimensiones, destacando la participación e interacción con los grupos de interés, tanto en la dimensión de gestión estratégica como en la de resultados. Los grupos de interés se convierten en una fuente de información privilegiada que el programa de estudios requiere, tanto para alimentar el diseño y pertinencia del perfil de egreso, identificar procesos que se requieren para desarrollarlo, así como en relación al grado de satisfacción con la formación de los egresados ayudando en la evaluación del desempeño profesional.



Relación de dimensiones y factores del modelo de acreditación de programas de estudios universitarios

² Toro, J. (2012). Gestión interna de la calidad en las instituciones de educación superior. Providencia, Chile: Ril; Cinda.

III. MISIÓN

Para determinar la Misión de la Universidad Nacional de Frontera se ha tomado en cuenta el rol central de la institución basados principalmente en la Ley Universitaria N° 30220 y la Ley de Creación de la UNF Ley N° 29568, siendo éste: “Brindar formación humanística, científica y tecnológica de calidad”, cuyos beneficiarios para el caso son los estudiantes de la UNF y los actores de la sociedad quienes van a demandar nuestros servicios y captaran nuestros profesionales para buscar el desarrollo de nuestra sociedad.

Considerando lo manifestado la Misión consensuada de la UNF es la siguiente:

“Somos una Universidad pública que brinda formación humanística, científica y tecnológica de calidad a estudiantes y la sociedad, conscientes de nuestra multiculturalidad, que contribuye con el desarrollo sostenible de la región fronteriza noroeste y del país”³

IV. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son el conjunto de creencias básicas que dan un sentido noble y ético a nuestra actividad laboral. En el planeamiento estratégico se establece una selección de los valores fundamentales como elementos generadores de una cultura apropiada. Los valores constituyen auténticas reglas de conducta y deben ser profundamente respetados, divulgados y practicados en la vida cotidiana. Los valores se internalizan mediante el ejemplo.

Con todas estas consideraciones, a continuación se exponen nuestros valores institucionales⁴:

- ✓ **Justicia**
Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.
- ✓ **Responsabilidad**
Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo.
- ✓ **Verdad**
Es la correspondencia entre lo que pensamos o sabemos con la realidad.
- ✓ **Respeto**
Es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa.
- ✓ **Solidaridad**
Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.
- ✓ **Tolerancia**

³ Ver Anexos de la Evaluación de la Misión

⁴ Ver Anexos de la Evaluación de los Valores

Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias.

- ✓ **Libertad**
Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad.
- ✓ **Honestidad**
Cualidad humana que consiste en comprometerse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
- ✓ **Ética**
Conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.
- ✓ **Mejora Continua**
Actitud general que debe ser la base para asegurar la estabilización del proceso y la posibilidad de mejora.
- ✓ **Trabajo en Equipo**
Trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte pero todos con un objetivo común.
- ✓ **Transparencia**
Comprobar su honestidad y su lejanía respecto de la mentira.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Para la formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales se ha tenido en cuenta la Guía Metodológica de la Fase institucional del Proceso del Planeamiento Estratégico aprobada con Resolución N° 010-2016/CEPLAN-PCD, emitida por el Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Su planteamiento está alineado con el Cuarto Eje Estratégico del Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021: **“Economía, competitividad y empleo”**.

Se relacionan con el Proyecto Educativo Nacional al 2021 a través sus Objetivos Estratégicos siguientes:

- ✓ **Objetivo Estratégico 5: “Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional”**
- ✓ **Objetivo Estratégico 6: “Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad”**.

Y por último se alinean con el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Educación a través del Objetivo Estratégico Sectorial 2: **“Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad”**.

A continuación, se hace una descripción de cada objetivo y se presentan los indicadores que permitirán medir y hacer seguimiento al nivel de logro de cada uno.

Objetivo Estratégico Institucional 1: “Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera”

En la reunión de trabajo realizada para formular los Objetivos Estratégicos Institucionales se priorizó el licenciamiento institucional de la UNF con el fin de cumplir cabalmente las Condiciones Básicas de Calidad – CBC, exigidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU y considerando que la UNF se encuentra en el Grupo 8, será necesario que en el Semestre del año 2017 se adopten las medidas pertinentes para priorizar las acciones que implica implementar los medios de verificación de cada indicador para cumplir con las 8 CBC, pues dada nuestra situación actual como institución que cuenta con autorización de funcionamiento y provisional y que en el mes de octubre del año 2016 se aprobó el Estatuto de la UNF adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 será prioritario implementar la adecuación de los demás documentos de gestión que reglamentan las actividades académicas y administrativas de la institución.

El indicador siguiente permitirá el seguimiento del logro del Objetivo:

OEI1: Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META		
				2017	2018	2019
OEI1-1	Porcentaje de Condiciones Básicas de Calidad cumplidas para lograr el Licenciamiento Institucional	%	0	95%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional 2: “Gestionar con efectividad el desarrollo institucional”

Por ser la UNF una institución con autorización de funcionamiento provisional con tres años de funcionamiento académico y con un presupuesto bastante limitado para la operación y funcionamiento institucional, es necesario que la gestión académica y administrativa logre su operatividad con eficacia y eficiencia en tanto se obtiene el posicionamiento de nuestra oferta de servicios.

La provisión de insumos tanto materiales, servicios, infraestructura y recursos humanos deben ser asignados oportunamente y administrados de manera racional para el desarrollo de nuestras tareas y por ende el logro de los objetivos y metas planteadas por cada área académica y administrativa de la UNF.

Considerando los últimos resultados obtenidos en relación al avance de ejecución de gasto, el indicador diseñado para evaluar el seguimiento del presente objetivo es el siguiente:

OEI2: Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META		
				2017	2018	2019
OEI2-1	Porcentaje de Avance de Ejecución de Gastos Anual	%	57.2% (2016)	68%	75%	85%

Objetivo Estratégico Institucional 3: “Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera”

El presente objetivo está relacionado directamente con el resultado específico del Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, rediseñado por el Ministerio de Educación de la manera siguiente:

Problema identificado	Resultado específico
Egresados de universidades públicas con inadecuadas competencias para su desempeño profesional.	Egresados de universidades públicas con adecuadas competencias para su desempeño profesional.
¿A quiénes beneficiará? (población objetivo)	A todos los estudiantes que se encuentran matriculados en el pregrado de las universidades públicas. De acuerdo con la ENEUU (2013) y el Compendio Estadístico 2015 - INEI, en el año 2013 se contaban con 332,486 estudiantes matriculados.

En la UNF se tiene implementado el referido Programa Presupuestal – PP, el que cuenta con los productos siguientes:

1. Docentes con adecuadas competencias
2. Infraestructura y equipamiento adecuados
3. Programas curriculares adecuados
4. Servicios adecuados de apoyo al estudiante

El seguimiento y evaluación del presente objetivo se realizará a través del indicador siguiente:

OEI3: Lograr Adecuadas Competencias para la Inserción Laboral de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META		
				2017	2018	2019
OEI3-1	Porcentaje de Jóvenes egresados en la UNF insertados en el Mercado Laboral	%	0	-	-	20%

Objetivo Estratégico Institucional 4: “Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país”

Con la implementación de la Vicepresidencia de Investigación y con la disponibilidad de docentes nombrados en la UNF, la ejecución de investigaciones tendrá un mejor impulso; no obstante las limitaciones en la formulación de los proyectos de investigación, conlleva revisar la normatividad interna relacionada y gestionar de manera eficiente las investigaciones con el fin de generar producciones científicas que aporten al desarrollo de la sociedad en especial de la Sub Región Luciano Castillo Colonna y sean publicadas en revistas indexadas.

El indicador que facilitará el seguimiento del objetivo es el siguiente:

OEI4: Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META		
				2017	2018	2019
OEI4-1	Porcentaje de Docentes de la UNF que Publican Investigaciones en Revistas Indexadas	%	0	18%	19%	31%

Objetivo Estratégico Institucional 5: “Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad”

A través del artículo 124 de la Ley Universitaria N° 30220 que a la letra dice: “La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras. Organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria”; para lo cual la comunidad de la UNF liderada por el Presidente de la Comisión Organizadora realizara las actividades y acciones necesarias para impulsar el desarrollo sostenible de la Sub Región Luciano Castillo Colonna, la Región Piura y del País.

El indicador con el que se evaluará su seguimiento es el siguiente:

OEI5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META		
				2017	2018	2019
OEI5-1	Número de actividades de Responsabilidad Social Universitaria Ejecutadas.	Actividad	0	5	7	9

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para lograr los objetivos estratégicos institucionales descritos en el numeral anterior se han identificado las acciones estratégicas necesarias, las cuales recogen en su descripción las causas de algunas limitaciones que se presentan en la UNF que es necesario abordar o solucionar:

OEI1: Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI1-A1	Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF	Consiste en asegurar la implementación de medios de verificación relacionados con la adecuación de documentos de gestión de acuerdo a las exigencias de SUNEDU; así como la revisión minuciosa de los ya existentes para evitar observancias al momento de la entrega del expediente a SUNEDU para lograr el Licenciamiento Institucional.

OEI2: Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI2-A1	Posicionar la institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera	Consiste en generar nuevas alianzas y/o convenios con instituciones nacionales e internacionales que faciliten: prácticas pre profesionales para nuestros estudiantes, tareas compartidas de Responsabilidad Social Universitaria, impulso de investigaciones que beneficien a una determinada población, asistencia técnica de instituciones especializadas relacionadas con las carreras profesionales que brinda la UNF, pasantías de estudiantes y docentes; entre otros.
OEI2-A2	Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos	Consiste en identificar los cuellos de botella que hacen lenta la tramitación de requerimientos y fortalecer las áreas involucradas y a su vez emitir la normatividad interna respectiva para impulsar procedimientos académicos, de investigación y administrativos simplificados y eficientes.

OEI3: Lograr Adecuadas Competencias para la Inserción Laboral de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI3-A1	Capacitar a los docente con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF	<p>Consiste en que los docentes de la UNF cuenten con el perfil adecuado según el programa curricular y que, además, estén permanentemente actualizados. Con esto se busca que los docentes no solo transmitan conocimientos, sino que también inspiren a los estudiantes a ser mejores profesionales.</p> <p>Se plantea aplicar un sistema de gestión del desempeño docente, el cual incluya e integre los procesos de selección, ejercicio docente, evaluación y desarrollo de las competencias de los docentes; además del mismo ejercicio docente.</p> <p>La primera actividad consiste en la selección de los mejores profesionales para la enseñanza en pregrado. Los criterios de evaluación para la selección deberán estar alineados a la Ley Universitaria y considerar las competencias mínimas necesarias (conocimientos sobre las materias encargadas, habilidades pedagógicas, manejo de tecnologías de información y habilidades para el desarrollo de investigación formativa) para el proceso formativo de los estudiantes según cada carrera.</p> <p>La segunda actividad consiste en asegurar el adecuado ejercicio docente en la práctica formativa, contando como elementos indispensables: las competencias docentes y la disponibilidad de los recursos educativos.</p> <p>La tercera actividad consiste en la evaluación docente que permita la identificación de las brechas entre el desempeño esperado y el desempeño real. Esta evaluación incluye la encuesta a estudiantes, la evaluación del cumplimiento de responsabilidades académicas-administrativas y la evaluación de los méritos académicos.</p> <p>La cuarta actividad consiste en el desarrollo de las competencias de los docentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos.</p>
OEI3-A2	Implementar programas curriculares adecuados en beneficio de los estudiantes de la UNF	<p>Busca gestionar la planificación, el rediseño, actualización, seguimiento y evaluación de los programas curriculares con la finalidad de mejorar el servicio educativo de pregrado.</p> <p>La planificación considera la elaboración del sustento técnico del rediseño o actualización, la designación del equipo responsable y la elaboración del plan de trabajo.</p> <p>El rediseño o actualización incluye el desarrollo del programa curricular basado en competencias y el plan de implementación.</p> <p>El seguimiento y la evaluación permiten establecer un proceso de mejora continua para tener en forma permanente programas curriculares que se encuentren alineados a las demandas sociales y productivas. Este seguimiento y evaluación debe enfocarse principalmente en las competencias que debieron ser desarrolladas y establecidas en el perfil del egresado.</p>

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI3-A3	Implementar servicios de apoyo académico adecuados a favor de los estudiantes de la UNF	<p>Consiste en brindar servicios de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades personales para el adecuado desempeño académico. Asimismo, busca complementar la formación propuesta en el programa curricular incorporando servicios educacionales complementarios.</p> <p>El apoyo académico busca ejecutar intervenciones que permitan guiar a los estudiantes en la búsqueda y selección de diferentes recursos de aprendizaje y generar o reforzar sus capacidades de estudio.</p> <p>El servicio de bienestar social (salud, alimentación, transporte, residencia estudiantil, asistencia social, orientación psicopedagógica y psicológica) está dirigido a estudiantes de pregrado de la UNF que atraviesan problemas o que están expuestos a riesgos de índole social, económica o afectiva. Para brindar un servicio articulado y efectivo a este grupo de estudiantes, es necesario contar con una etapa en la que se analice la información de los ingresantes, se diseñe y articulen los servicios que se requerirán para la intervención, se ejecuten adecuadamente dichos servicios y; finalmente, se realice el seguimiento y evaluación a las intervenciones ejecutadas. La entrega de esta actividad a la población priorizada se lleva a cabo en la tercera etapa del proceso.</p> <p>Con respecto a los servicios educacionales complementarios, este sistema debe ser desarrollado e implementado por el Vicepresidente Académico por medio de las oficinas que correspondan según los servicios que se brindan, entre los cuales incluye: semilleros de investigación, banco de libros, incubación de empresas, actividades culturales, deportivas, mecanismo de mediación e inserción laboral, de responsabilidad social y actividades académicas complementarias.</p>
OEI3-A4	Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF	<p>Consiste en que la UNF cuente con una infraestructura y equipamiento académicos adecuados. Para lo cual la UNF debe incorporar un sistema de gestión de la infraestructura y equipamiento existente.</p> <p>Para el logro del objetivo relacionado, se requiere trabajar los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico y planes de mantenimiento para la gestión de la infraestructura académica existente, su equipamiento y reposición. - Seguimiento y evaluación de las prácticas de gestión de la infraestructura y equipamiento académicos para su mejora.

OEI4: Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI4-A1	Contar con instrumentos de gestión interna de la investigación adecuados para uso de los docentes investigadores	Consiste en disponer de reglamentos, directivas o instructivos que le permitan al docente y personal involucrado con la atención de requerimientos, gestionar con efectividad los insumos necesarios para la ejecución de investigaciones científicas.
OEI4-A2	Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF	Consiste en que el docente de la UNF, cuente con destrezas para formular adecuadamente sus proyectos de investigación, con el fin de hacer más dinámica la atención de sus requerimientos.

OEI5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI5-A1	Implementar instrumentos de gestión de responsabilidad social universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General	Consiste en disponer de reglamentos, directivas o instructivos que permitan a la comunidad universitaria participar activamente en las tareas o acciones de Responsabilidad Social Universitaria que se programen, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.
OEI5-A2	Contar con servicios de admisión a la educación de pregrado adecuados a favor de los jóvenes con estudios secundarios culminados	Consiste en fortalecer las modalidades de admisión de la UNF como el Centro Preuniversitario y los Procesos Generales de Admisión, con el fin de ir posicionando en la región y en el país los servicios que brinda la UNF a través de las carreras profesionales que ofrece.

A continuación se presentan los Indicadores de las Acciones Estratégicas planteados, con el fin de facilitar su seguimiento:

Código	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	2017	2018	2019
OEI 1-A1	Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF	Porcentaje de Medios de Verificación Implementados para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.	%	0 (2016)	95%	100%	100%
OEI 2-A1	Posicionar la institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera	Número de convenios o alianzas estratégicas realizados con instituciones nacionales y/u organismos internacionales.	Convenio	9 (2016)	4	5	5
OEI 2-A2	Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos	Número de Directivas o Instructivos Internos Implementados relacionados con procedimientos simplificados de la UNF.	Directiva	1 (2016)	4	3	3
OEI 3-A1	Capacitar a los docentes con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes.	%	0 (2015-2016)	0%	75%	85%
OEI 3-A2	Implementar programas curriculares adecuados en beneficio de los estudiantes de la UNF	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con la calidad del programa curricular.	%	0 (2015-2016)	75%	85%	95%
OEI 3-A3	Implementar servicios de apoyo académico adecuados a favor de los estudiantes de la UNF	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.	%	0 (2014-2015)	9%	8%	6%
OEI 3-A4	Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento.	%	0 (2015-2016)	65%	78%	82%
OEI 4-A1	Contar con instrumentos de gestión interna de la investigación adecuados para uso de los docentes investigadores	Porcentaje de docentes satisfechos con emisión de reglamentos y directivas de ejecución de investigaciones.	%	0 (2016)	60%	75%	75%
OEI 4-A2	Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF	Porcentaje de docentes capacitados en gestión de la investigación.	%	0 (2016)	40%	55%	60%
OEI 5-A1	Implementar instrumentos de gestión de responsabilidad social universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General	Porcentaje de actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutadas	%	0 (2016)	80%	85%	90%
OEI 5-A2	Contar con servicios de admisión a la educación de pregrado adecuados a favor de los jóvenes con estudios secundarios culminados	Porcentaje de Jóvenes que son admitidos en la UNF	%	59% (2016)	60%	50%	45%

VII. RUTA ESTRATÉGICA

Se presenta la priorización tanto a nivel de objetivos estratégicos como de acciones estratégicas y sus respectivos responsables.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica	Unidades Orgánicas Participantes
1	Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera	1) Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF	Comisión Organizadora, Secretaría General, Oficina General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto y Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Ss. Generales
2	Gestionar con efectividad el desarrollo institucional	1) Posicionar la institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera	Presidencia de Comisión Organizadora y Oficina General de Cooperación Técnica
		2) Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos	Oficina General de Administración
3	Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera	1) Capacitar a los docentes con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF	Vicepresidencia Académica y Coordinadores de Facultad
		2) Implementar programas curriculares adecuados en beneficio de los estudiantes de la UNF	Vicepresidencia Académica y Coordinadores de Facultad
		3) Implementar servicios de apoyo académico adecuados a favor de los estudiantes de la UNF	Vicepresidencia Académica y Coordinadores de Facultad
		4) Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF	Oficina General de Infraestructura Mantenimiento y Servicios Generales
4	Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país	1) Contar con instrumentos de gestión interna de la investigación adecuados para uso de los docentes investigadores	Vicepresidencia de Investigación, Oficina General de Investigación y Oficina General de Administración
		2) Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF	Vicepresidencia de Investigación, Vicepresidencia Académica y Oficina General de Recursos Humanos
5	Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad	1) Implementar instrumentos de gestión de responsabilidad social universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General	Oficina General de Extensión y Proyección Social
		2) Contar con servicios de admisión a la educación de pregrado adecuados a favor de los jóvenes con estudios secundarios culminados	Oficina General de Admisión y Registro Académico, Comisión de CEPRE y Comisión de Admisión

VIII. MATRIZ RESUMEN OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES



Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivo estratégico institucional										Acción Estratégica Institucional											
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Valor actual del indicador			Meta			Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador	Acción estratégica Institucional	Indicador	Valor actual del indicador			Meta			Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
		Año	Valor	Año	Año	Año	Año						Año	Año	Año	Año	Año	Año			
OEI 1: Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera	Porcentaje de Condiciones Básicas de Calidad cumplidas para lograr el Licenciamiento Institucional	-	-	-	95%	100%	100%	Sistema en Proceso de Construcción	No aplica	Secretaría General	AEI 1.1: Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF	Ind. 1.1: Porcentaje de Medios de Verificación Implementados para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad	-	-	-	95%	100%	100%	Sistema en Proceso de Construcción	No aplica	Secretaría General
		-	-	-	95%	100%	100%	Sistema en Proceso de Construcción	No aplica	Secretaría General	AEI 1.1: Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF	Ind. 1.1: Porcentaje de Medios de Verificación Implementados para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad	-	-	-	95%	100%	100%	Sistema en Proceso de Construcción	No aplica	Secretaría General
OEI 2: Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional	Porcentaje de Avance de Ejecución de Gastos Anual	-	-	-	68%	75%	85%	Sistema Integrado de Administración Financiera	No aplica	Oficina Gral. De Planificación y Presupuesto	AEI 2.1: Posicionar la institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera	Ind. 2.1: Número de convenios o alianzas estratégicas realizados con instituciones nacionales y/u organismos internacionales	-	9	2016	4	5	5	Registro a Cargo de la Oficina General de Cooperación Técnica	No Aplica	Oficina General de Cooperación Técnica
		-	-	-	68%	75%	85%	Sistema Integrado de Administración Financiera	No aplica	Oficina Gral. De Planificación y Presupuesto	AEI 2.2: Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos	Ind. 2.2: Número de Directivos o Instructivos Internos Implementados relacionados con procedimientos simplificados de la UNF	-	1	2016	4	3	3	Registro a Cargo de la Secretaría General de la UNF	No Aplica	Secretaría General de la UNF



Objetivo estratégico institucional										Acción Estratégica Institucional												
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea base del indicador			Meta			Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador	Acción estratégica Institucional	Indicador	Línea base del indicador			Meta			Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador	
		Valor	Año	Año	Valor	Año	Año						Valor	Año	Año	Valor	Año	Año				
			1	2	3		1						2	3		1	2	3				
OEI 3: Lograr Adecuadas Competencias para la Inserción Laboral de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Frontera	Porcentaje de Jóvenes egresados en la UNF										Ind. 3.1: Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes	Ind. 3.1: Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes	Sin Línea Base	-	-	-	0%	75%	85%	Encuesta MINEDU	No Aplica	MINEDU-UNF
	Porcentaje de Jóvenes insertados en el Mercado Laboral										Ind. 3.2: Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con la calidad del programa curricular	Ind. 3.2: Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con la calidad del programa curricular	Sin Línea Base	-	-	-	75%	85%	95%	Encuesta MINEDU	No Aplica	MINEDU-UNF
	Oficina de Seguimiento del Egresado										Ind. 3.3: Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.	Ind. 3.3: Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.	Sin Línea Base	-	-	-	9%	9%	6%	Sistema de Recajo de Información (SRI) MINEDU	No Aplica	MINEDU-UNF
	Registros de Sistema de Seguimiento del Egresado										Ind. 3.4: Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento	Ind. 3.4: Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento	Sin Línea Base	-	-	-	65%	78%	82%	Sistema de Recajo de Información (SRI) MINEDU	No Aplica	MINEDU-UNF



Objetivo estratégico institucional										Acción Estratégica Institucional											
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Valor actual del indicador			Meta			Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador	Acción estratégica institucional	Indicador	Valor actual del indicador			Meta			Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
		Valor	Año	Año	Valor	Año	Año						Valor	Año	Año	Valor	Año	Año			
OEI 4: Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País	Porcentaje de Docentes de la UNF que Publican Investigaciones en Revistas Indexadas	-	-	-	18%	19%	31%	Registro de Información de la Oficina General de Investigación de la UNF	No Aplica	Oficina General de Investigación	AEI 4.1: Contar con instrumentos de gestión interna de la investigación adecuados para uso de los docentes investigadores	Ind. 4.1: Porcentaje de docentes satisfechos con emisión de reglamentos y directivas de ejecución de investigaciones.	Sin Línea Base	-	-	60%	75%	75%	Registro de información a cargo de la Oficina General de Investigación	No Aplica	Oficina General de Investigación
		-	-	-	18%	19%	31%	Registro de Información de la Oficina General de Investigación de la UNF	No Aplica	Oficina General de Investigación	AEI 4.2: Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF	Ind. 4.2: Porcentaje de docentes capacitados en gestión de la investigación	Sin Línea Base	-	-	40%	55%	60%	Registro de información a cargo de las Facultades de la UNF	No Aplica	Oficina General de Investigación
OEI 5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad	Número de actividades de Responsabilidad Social Universitaria Ejecutadas	-	-	-	5	7	9	Registro de Información de la Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	No aplica	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	AEI 5.1: Implementar instrumentos de gestión de responsabilidad social universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General	Ind. 5.1: Porcentaje de actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutadas	Sin Línea Base	-	-	80%	85%	90%	Registro de información de la Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	No Aplica	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social
		-	-	-	5	7	9	Registro de Información de la Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	No aplica	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	AEI 5.2: Contar con servicios de admisión a la educación de pregrado adecuados a favor de los jóvenes con estudios secundarios culminados	Ind. 5.2: Porcentaje de jóvenes que son admitidos en la UNF	Sin Línea Base	-	59%	2016	60%	50%	45%	Registro de información de la Oficina General de Admisión y Registro Académico	No Aplica



IX. ANEXOS

1. Priorización de Proyectos

La priorización de Proyectos de Inversión Pública de la UNF se detalla por Año:

AÑO	COD. OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCION ESTRATÉGICA	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES
2017	OEI 1	Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera	1	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA- SEDE SULLANA	Comision Organizadora; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
	OEI 3	Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.	2	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION DEL COLISEO DEPORTIVO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	Comision Organizadora; Vicepresidencia Academica; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
			3	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	
	OEI 5	Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad	4	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION DEL CENTRO CULTURAL EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	Comision Organizadora; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios

AÑO	COD. OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCION ESTRATÉGICA	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES
2018	OEI 2	Gestionar con efectividad el desarrollo institucional	1	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: INSTALACION DE MEDIA TENSION EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA-SULLANA	Comision Organizadora; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
			6	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION DE PERGOLA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA- PIURA	
	OEI 3	Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.	4	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA	Comision Organizadora; Vicepresidencia Academica; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
			2	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE PABELLON DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA- PIURA	
			3	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA- PIURA	
OEI 5	Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad	5	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIUM DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL DISTRITO- PROVINCIA DE SULLANA	Comision Organizadora; Vicepresidencia Academica; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios	



AÑO	COD. OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCION ESTRATÉGICA	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES
2019	OEI 2	Gestionar con efectividad el desarrollo institucional	5	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA:CREACION Y EQUIPAMIENTO PARA EL AREA DE MAESTRANZA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA- PIURA	Comision Organizadora; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
	OEI 3	Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.	1	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION DE SERVICIO DE PRACTICAS EN LOS LABORATORIOS DE QUIMICA Y BIOLOGIA DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA- PIURA	Comision Organizadora; Vicepresidencia Academica; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
			2	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA:CREACION Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA- PIURA	
			3	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA:CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL AREA DE TOPICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA- PIURA	
OEI 4	Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país	4	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA:CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE HIDROLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA- PIURA	Comision Organizadora; Vicepresidencia de Investigación; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios	

2. Plantilla de Articulación

ANEXO 12

PLANTILLA DE ARTICULACIÓN

Objetivo Estratégico Sectorial / Territorial			Acción Estratégica Sectorial / Territorial			Objetivo Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico Sectorial / Territorial	Indicador	Meta	Acción Estratégica Sectorial / Territorial	Indicador	Meta	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Meta
OES2: Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	0	1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	100%	OEI 1: Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera	Porcentaje de Condiciones Básicas de Calidad cumplidas para lograr el Licenciamiento Institucional	0% (2015)
				Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	100%			
			2. Dotar de información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa					



3. Fichas Técnicas de los Indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

3.1 Fichas Técnicas de Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 1 Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

Nombre del Indicador	Porcentaje de Condiciones Basicas de Calidad cumplidas para lograr el Licenciamiento Institucional		
Definición	Cosiste en medir el avance de cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad que exige la SUNEDU para lograr el licenciamiento Institucional		
Tipo de Indicador	De Resultado		
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura		
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año	
	Sin LB	-	
Valor Actual	Valor Actual	Año	
	-	-	
Justificación	Permite medir el nivel de calidad de los servicios que brinda la UNF a través de las Condiciones que Básicas que exige la SUNEDU.		
Limitaciones y Supuestos Empleados	Existen Condiciones Básicas de Calidad que su cumplimiento estará supeditada a una mayor transferencia de recursos por parte del MEF o el MINEDU.		
Formula o Método de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de Condiciones Básicas de Calidad} - \text{CBC que cumple la UNF} / 8 \text{ CBC que exige la SUNEDU}) * 100$		
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual		
Fuente de Datos	Sistema en Proceso de Construcción		
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica		
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Secretaría General		



Objetivo Estratégico Institucional : OEI 2 Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional

Nombre del Indicador	Porcentaje de Avance de Ejecución de Gastos Anual		
Definición	A través del presente indicador se tendrá un parámetro general del desempeño de la Alta Dirección de la UNF y de los órganos administrativos involucrados en el avance de la ejecución de gastos.		
Tipo de Indicador	De Resultado		
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura		
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año - 2015	
	-	-	
Valor Actual	Valor Actual	Año	
	57.17%	2016	
Justificación	Permite medir el nivel de avance de las actividades programadas respecto a las ejecutadas.		
Limitaciones y Suspuestos Empleados	No existen		
Formula o Método de Cálculo	$(\text{Total de Gasto Devengado anual por toda fuente de financiamiento} / \text{Presupuesto Institucional Modificado}) * 100$		
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual		
Fuente de Datos	Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF		
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica		
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Planificación y Presupuesto		



Objetivo Estratégico Institucional : OEI 3: Lograr Adecuadas Competencias para la Inserción Laboral de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Nombre del Indicador	Porcentaje de Jóvenes egresados en la UNF insertados en el Mercado Laboral		
Definición	Es la proporción de jóvenes egresados de la Universidad Nacional de Frontera que forma parte de la población económicamente activa del país.		
Tipo de Indicador	De Resultado		
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura		
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año	
	Sin LB	-	
Valor Actual	Valor Actual	Año	
	-	-	
Justificación	Este indicador permite medir el atributo de inserción laboral asociado al resultado específico del Programa Presupeusal 066 Formación Universitaria de Pregrado, ya que la proporción de la PEA que se encuentra empleada de los egresados de la UNF nos permite conocer la proporción de estos que se encuentran efectivamente empleados.		
Limitaciones y Supuestos Empleados	No existen		
Formula o Método de Cálculo	$(\text{Número de egresados de la UNF insertados en el Mercado Laboral} / \text{Número de egresados de la UNF}) * 100$		
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual		
Fuente de Datos	Registros de Sistema de Seguimiento del Egresado		
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica		
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina de Seguimiento del Egresado		



Objetivo Estratégico Institucional : OEI 4: Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País

Nombre del Indicador	Porcentaje de Docentes de la UNF que Publican Investigaciones en Revistas Indexadas		
Definición	Generar conocimiento a través de la investigación científica y aplicada que realicen los docentes de UNF con la exigencia y rigor que ello implica, con el fin de publicar sus resultados para el buen uso de éstos en beneficio de la sociedad en general.		
Tipo de Indicador	De Resultado		
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura		
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año	
	Sin LB	-	
Valor Actual	Valor Actual	Año	
	-	-	
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de investigaciones que producen los docentes de la UNF como parte de sus funciones y exigencias expresadas en la Ley Universitaria N° 30220.		
Limitaciones y Supuestos Empleados	No existen		
Formula o Método de Cálculo	$(\text{Número de docentes que publican investigaciones en revistas indexadas} / \text{Número de docentes la UNF}) * 100$		
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual		
Fuente de Datos	Registro de Información de la Oficina General de Investigación de la UNF		
Fuente de Verificación de Indicador	Revistas Indexadas		
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Investigación		



Objetivo Estratégico Institucional : OEI 5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad

Nombre del Indicador	Número de actividades de Responsabilidad Social Universitaria Ejecutadas.				
Definición	La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras. Organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. (Artículo 124 de la Ley Universitaria N° 30220)				
Tipo de Indicador	De Resultado				
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura				
Línea de Base o Valor de Base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de Base o Valor de Base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin LB</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de Base o Valor de Base	Año	Sin LB	-
Línea de Base o Valor de Base	Año				
Sin LB	-				
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Valor Actual	Año	-	-
Valor Actual	Año				
-	-				
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de actividades de responsabilidad social universitaria que se realiza en la UNF.				
Limitaciones y Supuestos Empleados	No existen				
Formula o Método de Cálculo	Número de actividades de Responsabilidad Social Universitaria Ejecutadas				
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual				
Fuente de Datos	Registro de Información de la Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social				
Fuente de Verificación de Indicador	No aplica				
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social				



3.2 Fichas Técnicas de Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 1 Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

Acción Estratégica : OEI 1-A1 Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de Medios de Verificación Implementados para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad		
Definición	Cosiste en medir el avance de cumplimiento de los Medios de Verificación de las Condiciones Básicas de Calidad que exige la SUNEDU para lograr el licenciamiento Institucional		
Tipo de Indicador	De Producto		
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura		
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año	
	Sin LB	-	
Valor Actual	Valor Actual	Año	
	-	-	
Justificación	Permite medir el nivel de cumplimiento relacionado con los documentos que se exigen para que se otorgue a la UNF el Licenciamiento Institucional.		
Limitaciones y Supuestos Empleados	Existen Condiciones Básicas de Calidad que su cumplimiento estará supeditado a una mayor transferencia de recursos por parte del MEF o el MINEDU.		
Formula o Método de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de Medios de Verificación con que cuenta la UNF} / N^{\circ} \text{ Total de Medios de Verificación que exige la SUNEDU}) * 100$		
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual		
Fuente de Datos	En Proceso de Construcción		
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica		
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Secretaría General		

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 2: Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional

Acción Estratégica : OEI 2-A1 Posicionar la Institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera

Nombre del Indicador	Número de convenios o alianzas estratégicas realizados con instituciones nacionales y/u organismos internacionales	
Definición	Cosiste en medir la magnitud de convenios que suscribe el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF o a quién éste delegue que beneficien a nuestra comunidad universitaria y al entorno de la misma.	
Tipo de Indicador	De Proceso	
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura	
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año
	Sin LB	-
Valor Actual	Valor Actual	Año
	9	2016
Justificación	Permite realizar un seguimiento del nivel de actividades de cooperación interinstitucional que ejecuta la UNF a través de la suscripción de convenios marco y específicos.	
Limitaciones y Supuestos Empleados	No Aplica	
Formula o Método de Cálculo	Nº de Convenios Interinstitucionales Suscritos Anualmente	
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual	
Fuente de Datos	Registro a Cargo de la Oficina General de Cooperación Técnica	
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica	
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Cooperación Técnica	



Objetivo Estratégico Institucional : OEI 2: Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional

Acción Estratégica : OEI 2-A2 Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos

Nombre del Indicador	Número de Directivas o Instructivos Internos Implementados relacionados con procedimientos simplificados de la UNF		
Definición	Consiste en emitir la normatividad interna respectiva para impulsar procedimientos académicos, de investigación y administrativos simplificados y eficientes.		
Tipo de Indicador	De Proceso		
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura		
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año	
	Sin LB	-	
Valor Actual	Valor Actual	Año	
	1	2016	
Justificación	Con la emisión de directivas internas se pretende ordenar y mejorar los procedimientos internos con el fin de hacer más fluida la ejecución de actividades y por ende del gasto respectivo.		
Limitaciones y Supuestos Empleados	No Aplica		
Formula o Método de Cálculo	Nº de Directivas o Instructivos Internos emitidos relacionados con procedimientos simplificados de la UNF.		
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual		
Fuente de Datos	Registro a Cargo de la Secretaría General de la UNF		
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica		
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Secretaría General de la UNF		



Objetivo Estratégico Institucional : OEI 3 Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.

Acción Estratégica : OEI 3-A1 Capacitar a los docente con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes					
Definición	Proporción de estudiantes universitarios que reportan los niveles más altos de satisfacción "Muy satisfecho" o "Satisfecho" respecto al desempeño de sus docentes, entendido como el dominio de contenidos, el dominio pedagógico, las actitudes y valores personales.					
Tipo de Indicador	De Producto					
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura					
Línea de Base o Valor de Base	<table border="1"> <tr> <th>Línea de Base o Valor de Base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>Sin LB</td> <td>-</td> </tr> </table>	Línea de Base o Valor de Base	Año	Sin LB	-	
Línea de Base o Valor de Base	Año					
Sin LB	-					
Valor Actual	<table border="1"> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </table>	Valor Actual	Año	-	-	
Valor Actual	Año					
-	-					
Justificación	La calidad de los docentes universitarios es uno de los factores más relevantes en el proceso de formación de los estudiantes, tanto académica como profesionalmente. Es por ello que este indicador espera medir si los docentes universitarios cuentan con el perfil adecuado que el curso requiere, desde la percepción de los estudiantes (usuarios finales del producto).					
Limitaciones y Supuestos Empleados	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los estudiantes. Asimismo, la evaluación se realizará sobre los docentes de forma global y referida al año en el que se aplica la encuesta.					
Precisiones Técnicas	El numerador corresponde al número total de estudiantes que respondieron "Muy satisfecho" o "Satisfecho" en las 12 preguntas sobre desempeño docente. El denominador se estima utilizando el total de estudiantes universitarios que respondieron las preguntas. Las preguntas se realizan a los estudiantes que están cursando sus dos últimos años de estudios, es decir, VII, VIII, IX o X ciclo. En caso un estudiante haya cursado sus estudios en más de una universidad, podrá ser considerado en la encuesta si ha cursado sus dos últimos años en la universidad en la que actualmente estudia.					
Formula o Método de Cálculo	$\frac{((X1 + X2 + X3 + X4 + \dots + X12) / N^{\circ} \text{ de Estudiantes Encuestados}) \times 100}{\text{Número de estudiantes que respondieron "Satisfecho" o "Muy satisfecho"}}$ Número de la pregunta de la encuesta	donde: X n =				
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual					
Fuente de Datos	Encuesta MINEDU					
Instrumento de recolección de información	<p>Pregunta: ¿En qué medida se encuentra satisfecho con los siguientes atributos del desempeño docente?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 El nivel de conocimiento de los contenidos de las asignaturas. 2 La experiencia profesional relacionada con la asignatura que enseña (referida al ejercicio profesional no docente). 3 La actitud y los valores que transmite. 4 La preparación del curso y de las clases (silabo, materiales académicos, bibliografía y evaluación del alumno). 5 La metodología de enseñanza. 6 La tutoría académica y la orientación profesional de los docentes. 7 El grado de acceso con los estudiantes. 8 El uso de recursos educativos tecnológicos para el desarrollo de las clases. 9 La puntualidad y la asistencia a las clases. 10 El cumplimiento en la entrega oportuna del material de clase, el silabo y las notas de los estudiantes. 11 El desarrollo de actividades que promuevan la investigación en los estudiantes. 12 Vincula el conocimiento de la disciplina con la problemática social y económica del entorno. <p>En todos los casos, la respuesta tiene como opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Muy satisfecho b) Satisfecho c) Regular d) Insatisfecho e) Muy insatisfecho 					
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	MINEDU - UNF					

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 3 Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.

Acción Estratégica : OEI 3-A2 Implementar programas curriculares adecuados en beneficio de los estudiantes de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con la calidad del programa curricular.		
Definición	Proporción de estudiantes universitarios encuestados que califican como "Muy satisfecho" o "Satisfecho" al programa curricular ofrecido por la carrera profesional que siguen en la universidad		
Tipo de Indicador	De Producto		
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura		
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año	
	Sin LB	-	
Valor Actual	Valor Actual	Año	
	-	-	
Justificación	El programa curricular establece la estrategia educativa que determina el proceso formativo de los estudiantes; por tanto, la percepción de los estudiantes con respecto a este instrumento académico resulta significativo para establecer las acciones de mejora que favorezca su desarrollo profesional.		
Limitaciones y Supuestos Empleados	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los estudiantes.		
Precisiones Técnicas	Numerador está compuesto por los estudiantes que consideran que el programa curricular fue "Muy satisfecho" o "Satisfecho". El denominador incluye a los estudiantes que respondieron a las preguntas relacionadas al grado de satisfacción. Se considera a los estudiantes que se encuentran matriculados en la universidad donde se les realiza la encuesta.		
Formula o Método de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes que se encuentran Muy satisfechos o Satisfechos con el programa curricular} / N^{\circ} \text{ de estudiantes que respondieron la pregunta relacionada al grado de satisfacción sobre el programa curricular}) \times 100$		
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual		
Fuente de Datos	Encuesta MINEDU		
Instrumento de recolección de información	<p>Pregunta: ¿En qué medida se encuentra satisfecho con los siguientes elementos del programa curricular de su carrera profesional?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cursos básicos (estudios generales). <input type="checkbox"/> Cursos de especialidad (estudios específicos). <input type="checkbox"/> Cursos electivos. <input type="checkbox"/> Sesiones prácticas o de laboratorio. <input type="checkbox"/> Secuencia (prerrequisitos) de los cursos de la malla curricular. <input type="checkbox"/> Fomento de la investigación en los cursos. <input type="checkbox"/> Asesoría para el trabajo de investigación (obtención del bachiller). <p>En todos los casos, la respuesta tiene como opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Muy satisfecho b) Satisfecho c) Regular d) Insatisfecho e) Muy insatisfecho 		
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	MINEDU-UNF		

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 3 Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.

Acción Estratégica : OEI 3-A3 Implementar servicios de apoyo académico adecuados a favor de los estudiantes de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.		
Definición	Es la proporción de estudiantes que por motivos académicos o extracadémicos, se retiran de la universidad pública durante los dos primeros años académicos		
Tipo de Indicador	De Producto		
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura		
Linea de Base o Valor de Base	Linea de Base o Valor de Base	Año	
	Sin LB	-	
Valor Actual	Valor Actual	Año	
	-	-	
Justificación	Considerando que las aptitudes iniciales con las que cuentan los estudiantes y las condiciones extracadémicas en las que desarrolla su proceso formativo son factores claves que influyen en la continuidad de los estudios de pregrado, es pertinente cuantificar la tasa de deserción durante el periodo en el que los estudiantes son más vulnerables a dejar los estudios universitarios. De acuerdo a varios estudios de la región, como Colombia y México, la mayor parte de los estudiantes desertores deciden retirarse de la universidad durante los dos primeros años. En el caso de Perú, resulta pertinente considerar los 2 primeros años debido a que en esta etapa se desarrollan los estudios generales.		
Limitaciones y Supuestos Empleados	El indicador no permite identificar otros factores que también influyen sobre la continuidad de los estudios universitarios. Asimismo, la información para la medición de este indicador no se encuentra totalmente disponible. 1 Este indicador no necesariamente asegura que aquellos alumnos "desertores" puedan matricularse posteriormente. 2 El cambio de carrera dentro o fuera de la universidad podría no permitirnos identificar la permanencia del estudiante y de manera errónea identificarlo en la condición de deserción.		
Precisiones Técnicas	Para el cálculo del indicador se considera en el numerador a aquellos estudiantes que no están matriculados en el año x+2 y en el denominador al número de estudiantes que se encuentran matriculados en un año x. Esta información se evaluará al momento de la matrícula del 3 ciclo (2do año). Se obtiene de las mismas universidades mediante el Sistema de Recojo de Información.		
Formula o Método de Cálculo	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes no matriculados en el año } x+2 \text{ que se matricularon en el año } X \text{ de la UNF} / \text{Total de estudiantes matriculados en su primer semestre académico del año } X \text{ de la UNF}) \times 100$		
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual		
Fuente de Datos	Información de las universidades – Sistema de Recojo de Información (SRI) MINEDU		
Instrumento de recolección de información	Las variables del SRI que se necesitan para la construcción de este indicador son las siguientes: <input type="checkbox"/> Periodo de primera matrícula <input type="checkbox"/> Periodo de matrícula regular (en este caso dos años después de la primera matrícula) <input type="checkbox"/> Variable de egreso (se considera a los que aún no egresan)		
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	MINEDU-UNF		

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 3 Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.

Acción Estratégica : OEI 3-A4 Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento	
Definición	Porcentaje de estudiantes del total de encuestados que reportan los niveles más altos de satisfacción (Satisfecho o Muy satisfecho) respecto a la infraestructura académica de la universidad.	
Tipo de Indicador	De Producto	
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura	
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año
	Sin LB	-
Valor Actual	Valor Actual	Año
	-	-
Justificación	Los estudiantes son usuarios directos de la infraestructura académica; por ende, resulta pertinente conocer su percepción sobre la calidad del servicio recibido.	
Limitaciones y Supuestos Empleados	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los estudiantes.	
Precisiones Técnicas	Se contabiliza en el numerador al número de estudiantes de pregrado que reportan los niveles más altos de satisfacción de la infraestructura, los cuales son Muy satisfecho o Satisfecho, sobre el total de estudiantes de pregrado encuestados. Se considera a los estudiantes que se encuentran matriculados en la universidad donde se les realiza la encuesta.	
Formula o Método de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes que se encuentran Muy satisfechos o Satisfechos respecto a la infraestructura} / N^{\circ} \text{ de estudiantes que respondieron la pregunta relacionada al grado de satisfacción sobre la infraestructura}) \times 100$	
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual	
Fuente de Datos	Información de las universidades – Sistema de Recojo de Información (SRI) MINEDU	
Instrumento de recolección de información	<p>Pregunta: ¿En qué medida se encuentra satisfecho con los siguientes componentes de la infraestructura y equipamiento académico que usa en la facultad/universidad?</p> <p><input type="checkbox"/> Aulas.</p> <p><input type="checkbox"/> Bibliotecas.</p> <p><input type="checkbox"/> Bases de datos académicas y de investigación.</p> <p><input type="checkbox"/> Laboratorios de cómputo.</p> <p><input type="checkbox"/> Laboratorios especializados.</p> <p><input type="checkbox"/> Talleres.</p> <p><input type="checkbox"/> Auditorios.</p> <p><input type="checkbox"/> Salas de estudio.</p> <p>En todos los casos, la respuesta tiene como opciones:</p> <p>a) Muy satisfecho</p> <p>b) Satisfecho</p> <p>c) Regular</p> <p>d) Insatisfecho</p> <p>e) Muy insatisfecho</p>	
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	UNF - MINEDU	

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 4 Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País

Acción Estratégica : OEI 4-A1 Contar con instrumentos de gestión interna de la investigación adecuados para uso de los docentes investigadores

Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes satisfechos con emisión de reglamentos y directivas de ejecución de investigaciones		
Definición	Porcentaje de estudiantes del total de encuestados que reportan los niveles más altos de satisfacción (Satisfecho o Muy satisfecho) respecto a la infraestructura académica de la universidad.		
Tipo de Indicador	De Producto		
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura		
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año	
	Sin LB	-	
Valor Actual	Valor Actual	Año	
	-	-	
Justificación	Los docentes de la UNF deben gestionar y desarrollar sus investigaciones con la agilidad pertinente que les permita obtener los resultados esperados de acuerdo al cronograma previsto.		
Limitaciones y Supuestos Empleados	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los docentes.		
Precisiones Técnicas	Se contabiliza en el numerador al número de docentes que reportan los niveles más altos de satisfacción de la emisión de directivas de ejecución de investigaciones, los cuales son Muy satisfecho o Satisfecho, sobre el total de docentes encuestados. Se considera a los docentes que ocupan una plaza orgánica.		
Formula o Método de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de docentes que se encuentran Muy satisfechos o Satisfechos respecto a las directivas de ejecución de investigaciones} / N^{\circ} \text{ de docentes encuestados}) \times 100$		
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual		
Fuente de Datos	Registro de información a cargo de la Oficina General de Investigación		
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Investigación		



Objetivo Estratégico Institucional : OEI 4 Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País

Acción Estratégica : OEI 4-A2 Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes capacitados en gestión de la investigación		
Definición	Proporción de docentes de la UNF capacitados en gestión de la investigación respecto del total de ellos en la UNF.		
Tipo de Indicador	De Producto		
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura		
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año	
	Sin LB	-	
Valor Actual	Valor Actual	Año	
	-	-	
Justificación	Es prioritario impulsar la investigación en la UNF, con el fin de cumplir una de las funciones principales de los docentes, para lo cual es necesario que se le brinde las facilidades del caso entre ellas brindarles capacitación en gestión de la investigación.		
Limitaciones y Supuestos Empleados	No registra		
Formula o Método de Cálculo	$(\text{N}^\circ \text{ de docentes capacitados en Gestión de la Investigación} / \text{N}^\circ \text{ Total de docentes de la UNF}) \times 100$		
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual		
Fuente de Datos	Registro de información a cargo de las Facultades de la UNF		
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Investigación		



Objetivo Estratégico Institucional : OEI 5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad

Acción Estratégica : OEI 5-A1 Implementar instrumentos de gestión de responsabilidad social universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General

Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutadas		
Definición	Proporción de actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutadas respecto a las programadas.		
Tipo de Indicador	De Producto		
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura		
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año	
	Sin LB	-	
Valor Actual	Valor Actual	Año	
	-	-	
Justificación	De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, es necesario que en la UNF se implementen las actividades de responsabilidad social universitaria que coadyuven al desarrollo del entorno de la institución.		
Limitaciones y Supuestos Empleados	No registra		
Formula o Método de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de actividades de responsabilidad social universitaria ejecutadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades de responsabilidad social universitaria programadas}) \times 100$		
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual		
Fuente de Datos	Registro de información de la Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social		
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social		



Objetivo Estratégico Institucional : OEI 5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad

Acción Estratégica : OEI 5-A2 Contar con servicios de admisión a la educación de pregrado adecuados a favor de los jóvenes con estudios secundarios culminados

Nombre del Indicador	Porcentaje de Jóvenes que son admitidos en la UNF	
Definición	Proporción de jóvenes admitidos a la UNF para realizar sus estudios de pregrado.	
Tipo de Indicador	De Producto	
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura	
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base	Año
	Sin LB	-
Valor Actual	Valor Actual	Año
	59%	2016
Justificación	Es necesario realizar el seguimiento del número de jóvenes que postulan a la universidad mediante las modalidades de ingreso normadas por Ley, con el fin de evaluar la demanda de nuestros servicios.	
Limitaciones y Supuestos Empleados	No registra	
Formula o Método de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de ingresantes a las carreras profesionales que ofrece la UNF en las diferentes modalidades de admisión} / N^{\circ} \text{ de postulantes}) \times 100$	
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual	
Fuente de Datos	Registro de información de la Oficina General de Admisión y Registro Académico	
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Admisión y Registro Académico	



4. Plantillas para la Evaluación de la redacción de la Misión

Evaluación de la Misión:

Somos una Universidad pública que brinda formación humanística, científica y tecnológica de calidad a estudiantes y la sociedad, conscientes de nuestra multiculturalidad, que contribuye con el desarrollo sostenible de la región fronteriza noroeste y del país

Clasificación
 4: Fortaleza Mayor 3: Fortaleza Menor
 2: Limitación Menor 1: Limitación Mayor

Semáforo:
 2.50 3.00 3.50 > 3.50

Nuevo Criterio Votaciones Graficar

Ejemplo	Debe ser ... (5)	Peso (1.00)	Fortaleza	Limitación	Clasificación	Ponderado (3.23)
1	Concisa	0.18	X		3.62	0.64
2	Simple, clara y directa	0.19	X		3.85	0.74
3	Atender los requerimientos de los principales grupos de interés	0.24	X		3.15	0.75
4	Expresada en frases encabezadas por verbos en acción	0.16	X		2.62	0.42
5	Orientada al interior de la organización pero reconociendo el externo	0.23	X		2.92	0.68

Eliminar
Eliminar
Eliminar
Eliminar
Eliminar

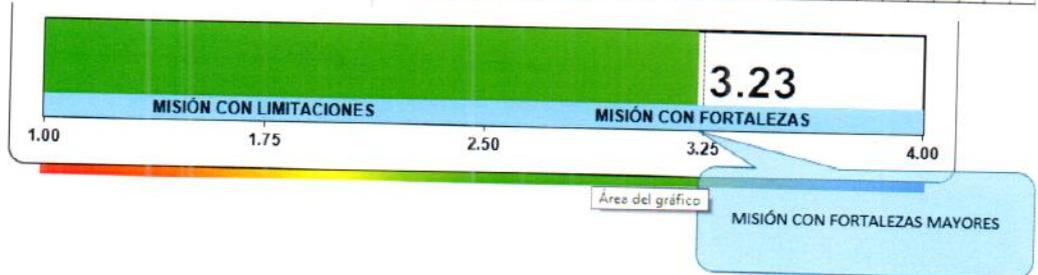
Evaluación de la Misión:

Somos una Universidad pública que brinda formación humanística, científica y tecnológica de calidad a estudiantes y la sociedad, conscientes de nuestra multiculturalidad, que contribuye con el desarrollo sostenible de la región fronteriza noroeste y del país

Clasificación
 4: Fortaleza Mayor 3: Fortaleza Menor Pi - Peso del Criterio
 2: Limitación Menor 1: Limitación Mayor Ci - Clasificación del Criterio

Nuevo Criterio Nueva Votación Borrar Datos

Ejemplo	Debe ser ... (5)	Promedio Peso	Promedio Clasificación	P1	C1	P2	C2	P3	C3	P4	C4	P5	C5	P6	C6	P7	C7	P8	C8	P9	C9	P10	C10	P11	C11	P12	C12	P13	C13
1	Concisa	6.38	3.62	8	3	5	4	5	4	6	3	6	4	5	4	5	3	5	4	7	3	7	4	6	4	7	4	9	3
2	Simple, clara y directa	6.92	3.85	9	4	4	4	5	4	6	4	7	4	5	4	9	4	8	4	6	3	7	4	7	4	8	4	9	3
3	Atender los requerimientos de los principales grupos de interés	8.54	3.15	10	4	8	8	10	4	9	4	9	3	5	3	8	1	9	3	6	3	8	4	9	3	9	4	9	2
4	Expresada en frases encabezadas por verbos en acción	5.69	2.62	5	3	5	3	4	3	4	1	8	4	6	3	8	2	6	3	5	3	4	2	6	2	7	3	6	2
5	Orientada al interior de la organización pero reconociendo el externo	8.31	2.92	9	3	9	4	9	2	10	4	10	3	7	3	5	2	9	3	8	3	9	3	8	3	8	3	7	2



5. Plantilla para la Evaluación del Cumplimiento de los Valores

Evaluación de los Valores

1: Muy Bajo, 2: Escaso, 3: Medio,
4: Alto, 5: Muy Alto

Nuevo Valor		Votaciones				
N°	Valores (12)	Descripción	Calificación			
1	Justicia	Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde	3.00	☹️	<input type="checkbox"/>	Eliminar
2	Responsabilidad	Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo	4.00	😊	<input type="checkbox"/>	Eliminar
3	Verdad	Es la correspondencia entre lo que pensamos o sabemos con la realidad	4.00	😊	<input type="checkbox"/>	Eliminar
4	Respeto	Es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa	4.00	😊	<input type="checkbox"/>	Eliminar
5	Solidaridad	Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles	4.00	😊	<input type="checkbox"/>	Eliminar
6	Tolerancia	Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias	3.00	☹️	<input type="checkbox"/>	Eliminar
7	Libertad	Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad	4.00	😊	<input type="checkbox"/>	Eliminar
8	Honestidad	Cualidad humana que consiste en comprometerse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la	3.00	☹️	<input type="checkbox"/>	Eliminar
9	Ética	Conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad	3.00	☹️	<input type="checkbox"/>	Eliminar
10	Mejora Continua	Actitud general que debe ser la base para asegurar la estabilización del proceso y la posibilidad de mejora	4.00	😊	<input type="checkbox"/>	Eliminar
11	Trabajo en Equipo	Trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte pero todos con un objetivo común	4.00	😊	<input type="checkbox"/>	Eliminar
12	Transparencia	Comprobar su honestidad y su lejanía respecto de la mentira	3.00	☹️	<input type="checkbox"/>	Eliminar



Evaluación de los Valores

1: Muy Bajo, 2: Escaso, 3: Medio,
4: Alto, 5: Muy Alto

Nueva Votación

Nuevo Valor

Borrar Datos

N°	Valores (12)	Promedio	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13
1	Justicia	3.38	3	4	4	4	4	4	2	3	3	3	2	5	3
2	Responsabilidad	3.54	4	5	3	4	4	4	1	4	3	3	4	4	3
3	Verdad	3.54	3	4	4	4	4	4	2	4	4	3	3	4	3
4	Respeto	3.77	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3
5	Solidaridad	4.15	4	5	4	4	4	5	3	5	4	4	4	5	3
6	Tolerancia	3.15	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4
7	Libertad	3.54	4	4	3	3	4	4	2	3	4	3	4	4	4
8	Honestidad	3.38	4	4	3	4	4	4	1	3	3	3	3	5	3
9	Ética	3.31	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3
10	Mejora Continua	3.54	3	3	3	4	5	4	3	4	3	3	4	4	3
11	Trabajo en Equipo	3.77	4	5	4	4	4	5	2	5	1	4	4	4	3
12	Transparencia	3.38	3	4	4	4	5	4	1	4	2	3	3	3	4

6. Alineamiento de las Acciones Estratégicas con la Misión de la Institución

Objetivo General ▼

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico ▼

Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF

Alinear:

Todos

Ningun

ADNs Misión (2)		¿Alinear?
1	Brindar formación humanística, científica y tecnológica de calidad a estudiantes y la sociedad, conscientes de nuestra multiculturalidad	SI
2	Contribuir con el desarrollo sostenible de la región fronteriza noroeste y del país	NO

Objetivo General ▼

Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad

Objetivo Estratégico ▼

Implementar instrumentos de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General

Alinear:

ADNs Misión (2)		¿Alinear?
1	Brindar formación humanística, científica y tecnológica de calidad a estudiantes y la sociedad, conscientes de nuestra multiculturalidad	NO
2	Contribuir con el desarrollo sostenible de la región froteriza noroeste y del país	SI

Objetivo General ▼

Gestionar con efectividad el desarrollo institucional

Objetivo Estratégico ▼

Posicionar la Institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera

Alinear:

ADNs Misión (2)		¿Alinear?
1	Brindar formación humanística, científica y tecnológica de calidad a estudiantes y la sociedad, conscientes de nuestra multiculturalidad	SI
2	Contribuir con el desarrollo sostenible de la región froteriza noroeste y del país	SI

7. Alineamiento de las Acciones Estratégicas con el Sector Educación

Objetivo Estratégico ▼

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Acción Estratégica ▼

Capacitar a los Docentes con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF

Alinear:

N°	Objetivos Estratégicos Sectoriales	Acciones Estratégicas Sectoriales (24)	¿Alineado? <input checked="" type="checkbox"/>
8	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	SI

Objetivo Estratégico ▼

Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país

Acción Estratégica ▼

Contar con instrumentos de Gestión Interna de la Investigación adecuados para uso de los docentes investigadores

Alinear:

Nº	Objetivos Estratégicos Sectoriales ▼	Acciones Estratégicas Sectoriales (24) ▼	¿Alineado? .T
11	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación	SI
12	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitario	SI

Objetivo Estratégico ▼

Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

Acción Estratégica ▼

Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF

Alinear:

Nº	Objetivos Estratégicos Sectoriales ▼	Acciones Estratégicas Sectoriales (24) ▼	¿Alineado? .T
8	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	SI
13	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua	SI

Objetivo Estratégico ▼

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Acción Estratégica ▼

Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF

Alinear:

Nº	Objetivos Estratégicos Sectoriales ▼	Acciones Estratégicas Sectoriales (24) ▼	¿Alineado? .T
8	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	SI

Objetivo Estratégico ▼

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Acción Estratégica ▼

Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF

Alinear:

Nº	Objetivos Estratégicos Sectoriales ▼	Acciones Estratégicas Sectoriales (24) ▼	¿Alineado? .T
8	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	SI

8. Alineamiento de las Acciones Estratégicas con el Modelo de Calidad

Objetivo General ▼

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico ▼

Capacitar a los Docentes con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF

Alinear:

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado? .Y
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI
5	FORMACIÓN INTEGRAL	GESTION DE LOS DOCENTES	SI

Objetivo General ▼

Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país

Objetivo Estratégico ▼

Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF

Alinear:

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado? .Y
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI
5	FORMACIÓN INTEGRAL	GESTION DE LOS DOCENTES	SI
7	FORMACIÓN INTEGRAL	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	SI

Objetivo General ▼

Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país

Objetivo Estratégico ▼

Contar con instrumentos de Gestión Interna de la Investigación adecuados para uso de los docentes investigadores

Alinear:

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado? .Y
5	FORMACIÓN INTEGRAL	GESTION DE LOS DOCENTES	SI
7	FORMACIÓN INTEGRAL	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	SI

Objetivo General ▼

Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad

Objetivo Estratégico ▼

Contar con servicios de Admisión a la Educación de Pregrado Adecuados a favor de los Jóvenes con Estudios Secundarios Culminados

Alinear:

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado? .Y
1	GESTIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	SI

Objetivo General ▼

Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico ▼

Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF

Alinear:

Todos

Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
1	GESTIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	SI
2	GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTION DEL PERFIL DE EGRESO	SI
3	GESTIÓN ESTRATÉGICA	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	SI
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI
5	FORMACIÓN INTEGRAL	GESTION DE LOS DOCENTES	SI
6	FORMACIÓN INTEGRAL	SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	SI
7	FORMACIÓN INTEGRAL	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	SI
8	FORMACIÓN INTEGRAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	SI
9	SOPORTE INSTITUCIONAL	SERVICIOS DE BIENESTAR	SI
10	SOPORTE INSTITUCIONAL	INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	SI
11	SOPORTE INSTITUCIONAL	RECURSOS HUMANOS	SI
12	RESULTADOS	VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	SI

Objetivo General ▼

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico ▼

Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF

Alinear:

Todos

Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI
10	SOPORTE INSTITUCIONAL	INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	SI

Objetivo General ▼

Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad

Objetivo Estratégico ▼

Implementar instrumentos de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General

Alinear:

Todos

Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
8	FORMACIÓN INTEGRAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	SI

Objetivo General ▼

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico ▼

Implementar programas Curriculares Adecuados en beneficio de los Estudiantes de la UNF

Alinear:

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado? ▼
2	GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTION DEL PERFIL DE EGRESO	SI
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI
12	RESULTADOS	VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	SI

Objetivo General ▼

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico ▼

Implementar servicios de Apoyo Académico Adecuados a favor de los Estudiantes de la UNF

Alinear:

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado? ▼
1	GESTIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	SI
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI

Objetivo General ▼

Gestionar con efectividad el desarrollo institucional

Objetivo Estratégico ▼

Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos

Alinear:

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado? ▼
1	GESTIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	SI

Objetivo General ▼

Gestionar con efectividad el desarrollo institucional

Objetivo Estratégico ▼

Posicionar la Institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera

Alinear:

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado? ▼
1	GESTIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	SI
8	FORMACIÓN INTEGRAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	SI

9. Glosario de Términos

Planeamiento Estratégico Institucional

El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

En el nivel institucional, el planeamiento estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y lo que debe hacer para conseguirlo.

Misión Institucional

Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial.

Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.

Acción Estratégica institucional

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales.

Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión.

Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.

Objetivo Estratégico Institucional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

Bien o servicio público

Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

Estrategia

Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.

Ruta estratégica institucional

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

Resultado

Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

